



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 077 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h24 del 13 de abril de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 077 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Gissela Chalá de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegada Procuraduría Metropolitana; Martha Gordón, delegada de la Secretaría de Salud; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Andrea Jiménez, delegada de la AMC; Paulina Loaiza, delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Johanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Doris Olmos, Secretaria de Comunicación; Mría Alexandra Benalcázar, delegada Secretaria de Cultura; Janneth Guerrero, delegada AZ La Mariscal; Selso Rodríguez, delegado AZ Calderón; Stalin Cárdenas, delegado AZ Eloy Alfaro; Olga Lozada, delegada AZ Centro; Adriana Guamba, delegada AZ Los Chillos; Etzon Romo, delegado AZ Quitumbe; Elvis Zambrano, delegado AZ Tumbaco; Jorge Caicedo, asesor del despacho dela Concejala Gissela Chalá; y, Mishell Andrade y Wilson Hoyos asesores del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Informe del Plan de contingencia para los eventos de la Semana Santa 2022 por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, y resolución al respecto.
2. Informe por parte de Secretaría de Comunicación sobre las imágenes utilizadas en la promoción Bicentenario con referencia a las Cúpulas de Cuenca, y resolución al respecto
3. Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre el resultado de las mesas de trabajo de los Protocolos de Bioseguridad correspondientes a la resolución AQ 010-2022, y resolución al respecto.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe del Plan de contingencia para los eventos de la Semana Santa 2022 por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, y resolución al respecto.

Johanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; expone y explica eventos mediante coordinación. Describe eventos y controles a realizar con número de funcionarios por evento que integran la colaboración.

Concejala Gissela Chalá; preocupa que no se ha incluido al Patronato e Inclusión Social como entes colaboradores por cualquier evento. Además consulta sobre controles de la bioseguridad.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que se incluya a las entidades mencionadas para el control de los eventos programados y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos resolvió: solicitar a la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad incluya también en el Plan de Contingencia para los eventos de Semana Santa a las dependencias Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato Municipal San José, con la finalidad de colaborar con su contingente en los eventos presentados en la sesión de la Comisión.

Concejala Gissela Chalá; manifiesta que por ésta fecha se quiere generar recursos, por tanto no se debe exagerar con el control, que el orden no vulnere derechos.

Andrea Jiménez, delegada de la AMC; aclara que el control será disuasivo.

Segundo punto: Informe por parte de Secretaría de Comunicación sobre las imágenes utilizadas en la promoción Bicentenario con referencia a las Cúpulas de Cuenca, y resolución al respecto.

Doris Olmos, Secretaria de Comunicación; aprovecha espacio para indicar campaña por bicentenario. Explica que la campaña fue realizada por el Secretario anterior y su idea se concentraba en la ruta libertaria y se utilizó para blandeo con recursos públicos. Además indica que dicha campaña se la realizó al interior de la Secretaría. Aclara que toda la información pertinente se encuentra en la SECOM si así lo desean revisar. Se procedió a realizar nueva campaña.



Concejala Gissela Chalá; señala que es preocupante como se realiza comunicación. El folleto no contempla temas y hay que tener varias miradas y orden. Observa que se debe entregar en las Unidades Educativas y que deben ser procesos pedagógicos.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que es importante lo manifestado, ya que el país es multiétnico así como multicultural y Quito mucho más. Sería conveniente que ingresen más instituciones.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General Quito Turismo; realiza aclaraciones de actividades.

Concejala Gissela Chalá; indica que en las temáticas hay que dar orden, cómo se va a medir y conocer el impacto. Consulta cómo se eligieron temáticas de cada mes. Comenta que todo el Municipio esté en la misma dinámica.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; explica lo mencionado en Concejo y comenta que es importante conocer el proceso y mociona como parte del proceso de fiscalización remitan informe sobre la imagen gráfica con responsables en 7 días y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos resolvió: solicitar a la Secretaria de Comunicación, presente un informe sobre la imagen gráfica del bicentenario con referencia a las Cúpulas de Cuenca, que incluya los nombres de los funcionarios responsables que lo han realizado y los gastos que se han incurrido, en el término de 7 días

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que se presente el cronograma de las actividades del Bicentenario y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
TOTAL	2	0	0	0	1



La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos resolvió: en virtud del ejercicio de la fiscalización previa, la Secretaria de Comunicación, presente el cronograma con respecto a las actividades que se van a realizar en conmemoración del Bicentenario en materia de comunicación.

Tercer punto: Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre el resultado de las mesas de trabajo de los Protocolos de Bioseguridad correspondientes a la resolución AQ 010-2022, y resolución al respecto.

Paulina Loaiza, delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; realiza explicación de lo ejecutado.

Concejala Gissela Chalá; solicita se haga llegar ayudas memorias de reunión.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; apoya pedido. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h58

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZAR SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	2	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-04-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-04-28	